Re: Proceso No. 2018-332

Luz Rocio Silva Cordoba - Dir. Seccional Meta - Reg. Oriente <rsilva@medicinalegal.gov.co>

Mié 10/08/2022 2:00 PM

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio <fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (163 KB)

209-OD-2022.pdf;

Buenas tardes:

De acuerdo a su solicitud adjunto respuesta con oficio 209-OD-DSME-2022.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Rocío Silva Córdoba
Técnico Forense
Oficina Desaparecidos y CNI
Dirección Seccional Meta
Teléfono (091) 4069977 Extensión 3845

Para realizar trazabilidad de los procesos, favor confirmar por este medio recibido de este mensaje.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este mensaje y cualquiera de sus adjuntos es confidencial, para el uso exclusivo de la persona o entidad destinataria. Si usted ha recibido este mensaje por equivocación, se le notifica que no está autorizado para revisarlo, reenviarlo, imprimirlo, copiarlo o distribuirlo de forma parcial o total; por favor comunique el error a la persona que lo envía y elimínelo.

El lun, 8 ago 2022 a las 14:39, Patología Oriente (<patologiadsmeta@medicinalegal.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo
>
> Se redirecciona la solicitud al área de CNI, puesto que, no se encuentran Protocolos relacionados con los datos suministrados en SIRDEC y SICOMAIN.
>
> Atentamente,
>
> Jhonathan Smith Peña Castillo
> Área de Patología
> Dirección Seccional Meta

Oficio 209-OD-DSME -2022
Villavicencio, 2022-08-10

Señora
LUZ MILI LEAL ROA
Secretaria
Juzgado Segundo de Familia
Correo electrónico fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
Villavicencio

Asunto: Oficio 1465 de agosto 1 de 2022- Radicado 500013110002-2018-00332-00

Cordial saludo; señora Luz Mili:

En atención a su solicitud de información recibida mediante Correo electrónico el 8 de agosto de 2022.

Me permito informarle que se realizó búsqueda por nombres **JOSE MILLER,** apellidos **RINCON VANEGAS,** con documento de identificación **17.347.480,** en los sistemas de información[1] con que cuenta el Instituto a nivel nacional, entre los siguientes universos:

- Casos de cadáveres sometidos a necropsia médico – legal en el Instituto que ingresan plenamente identificados, o que ingresan en condición de no identificados (CNI) y que posteriormente son identificados. **Resultado NEGATIVO.**

- Casos de personas atendidas en las Unidades Básicas del Grupo de Clínica Forense. **Resultado NEGATIVO.**

- Casos de personas reportadas como desaparecidas en SIRDEC (Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres): **Resultado POSITIVO, radicado 2016D007408.**

De acuerdo a lo anterior me permito informarle que a la fecha 10 de agosto de 2022 a las 11:00 horas, se encuentra registro de **JOSE MILLER RINCON VANEGAS, POSITIVO** como desaparecido y **NEGATIVO** para cadáver en las bases de datos con las que cuenta el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

[1] SICOMAIN: Contiene información de cadáveres que han ingresado a la Regional Bogotá desde el año 1995 a la fecha; información de cadáveres que han ingresado a las sedes de este Instituto en el resto del país desde el 2004 hasta la fecha; e información nacional de personas que han sido atendidas en Clínica Forense (reconocimientos médicos) desde el año 2004 hasta la fecha.
SIRDEC: Contiene información interinstitucional de cadáveres que han ingresado a este Instituto para necropsia médico-legal y de personas desaparecidas desde el año 2007 hasta la fecha a nivel nacional.

Se ingresaron muestras de familiares al BPGD a la fecha esta oficina no tiene reporte de posibles coincidencias.

Revisada la Plataforma SIRDEC – Módulo de cadáveres, me permito informarle que en nuestras bases de datos no encontramos casos asociados a la posible identidad del señor **JOSE MILLER RINCON VANEGAS.** Sin más información aportada, no es posible saber si se ha realizado alguna diligencia de exhumación, lo anterior teniendo en cuenta que quienes coordinan dichas labores, son el Grupo Interno de Trabajo de Búsqueda, Identificación y Entrega de Personas Desaparecidas GRUBE de la Fiscalía General de la Nación.

Para poder realizar búsquedas más efectivas, solicitamos muy respetuosamente se aporte más información como autoridad que realizó la diligencia, sitio y fecha de la misma.

Atentamente,

ROCIO SILVA CORDOBA
Técnico Forense
Oficina de Desaparecidos de Cadáveres en Condición de no Identificados y Búsqueda de Desaparecidos.

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Rocío Silva Córdoba – Técnico Forense		2022-08-10
Revisó	Rocío Silva Córdoba – Técnico Forense		2022-08-10
Aprobó	Rocío Silva Córdoba – Técnico Forense		2022-08-10
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			